

Manual



Gestión Comunitaria Del Riesgo



Contenidos

Presentación

Capítulo 1

- El Diagnóstico Participativo, base de la Gestión Comunitaria de Riesgo
- La importancia de la participación de las mujeres en espacios de decisión y en el diseño de políticas de desarrollo.

Capítulo 2

- Construcción Histórica del riesgo a desastres
- La Construcción de la Vulnerabilidad
- Otros factores que han incrementado la vulnerabilidad en la población

Capítulo 3

- Obligaciones del Estado para la protección de las personas en situación de alto riesgo
- Las leyes de Guatemala que deben respaldar a las personas en condición de vulnerabilidad.

Capítulo 4

- Conceptos básicos para la reducción del riesgo
- Plan comunitario de emergencia
- Estructura y funciones de la Coordinadora Local para la Reducción de riesgo de Desastres -COLRED
- Las alertas
- Medición de Lluvia y Nivel de Agua de los Ríos
- El EDAN comunitario
- Instalación y administración de albergues

Capítulo 5

- Incidencia política
- Metodología para la definición de planes y herramientas para la incidencia política

Introducción a la Gestión comunitaria del riesgo

¿Por qué ocurren los desastres?

Cuando nos ocurre un desastre, todos buscamos a quien echarle la culpa, algunos piensan que es castigo de Dios, o que es culpa del destino, la mala suerte, que ya nos tocaba, pero por otro lado, los del gobierno informan que fue la tormenta o el huracán los que causaron el desastre, y que por eso los desastres son naturales. Pero la verdad es que estos fenómenos han ocurrido siempre y cada cierto tiempo, nosotros los humanos en cambio no hemos aprendido que nuestra debilidad o vulnerabilidad frente a estos fenómenos la hemos construido por falta de información y conocimientos, desconocemos nuestros derechos y vivimos en zonas de mucho riesgo

La mayor parte de los riesgos son construidos por la codicia y la indiferencia de los hombres, hemos tratado mal a la naturaleza deforestando, utilizando mal el suelo que cultivamos, envenenando los ríos, las lagunas y los lagos con basura, fertilizantes, pesticidas contaminando además el aire que respiramos con el humo de las fábricas y motores.



Lo peor de todo es permitir industrias extractivas como la minería, que provocan daños irreparables al ambiente y al agua, por eso debemos defender nuestro territorio y bienes naturales para no sufrir las consecuencias. ¿Qué piensan ustedes?

Nuestras comunidades tienen que aprender a manejar los riesgos naturales y construidos, para eso está la **Mesa de Gestión Comunitaria del Riesgo**.

Es cierto **Mesa de Gestión Comunitaria del Riesgo** nos trajo este folleto que dice que debemos aprender de nuestra historia, Para que sepamos las causas de nuestros problemas para organizarnos, y tomar las medidas necesarias para protegernos y salir adelante.



Empecemos leyendo juntos este folleto que nos dice que es la Gestión Comunitaria del Riesgo



Capítulo Uno

Gestión Comunitaria Del Riesgo



Gestión Comunitaria del Riesgo

El Diagnóstico Participativo, base de la Gestión Comunitaria de Riesgo

Conocimiento del contexto de la realidad nacional y local.

Sabemos que la vulnerabilidad es la principal causa de los daños provocados por desastres y las estrategias de desarrollo impulsadas por el Estado las cuales han sido impuestas sin consultar a las comunidades.

Por otro lado existen condiciones históricas que se reflejan en la injusta distribución de la tierra, la imposición de modelos económicos que han impactado las condiciones de vida de las comunidades contribuyendo al aumento de los riesgos a los que están expuestas.



Las comunidades tienen en la gestión comunitaria del riesgo la oportunidad de ser actores claves para la reducción del riesgo y la solución de problemas desde sus propias capacidades esto solo se logra a través del diagnóstico comunitario participativo, enlazando las voces de distintas generaciones, que intercambian experiencia y conocimientos. Para construir su propia historia, valorar sus capacidades y estar en condiciones de afrontar los riesgos que ellos mismos identifican.

El diagnóstico se sustenta en los siguientes elementos:

- Conocimiento del contexto de la realidad nacional y local.
- Identificación de los riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades.
- Análisis de los impactos de los desastres y los efectos a nivel local de la ayuda humanitaria y sus implicaciones.
- La vulnerabilidad ambiental y social y su repercusión en la seguridad alimentaria.

- La concepción que las comunidades tienen de su realidad, desde el punto de vista de sus vulnerabilidades y como analizan las causas de las mismas.
- Conocimiento de las formas organizativas, las acciones y recursos que poseen las comunidades para enfrentar por sí mismas, los desastres ocurridos en el pasado y en el presente.
- La importancia de la participación en los procesos organizativos, formativos y toma de decisiones.
- La importancia de la participación de las mujeres en espacios de decisión y en el diseño de políticas de desarrollo.

Identificación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades de la comunidad.

¿Cómo se ha organizado la comunidad para enfrentar las emergencias que se han presentado en el pasado?



La comunidad cuenta con una historia oral y los recuerdos de las generaciones precedentes que han dejado huella en la fisonomía de la comunidad, todo ese conocimiento debe ser sistematizado reflexionando sobre la forma en que la comunidad respondió ante la presencia de un desastre y especialmente la recuperación de las lecciones aprendidas, qué experiencias quedaron de los desastres ocurridos y cómo se ha transmitido este conocimiento a las nuevas generaciones para prepararse para el futuro.

La gestión comunitaria del riesgo trata de que la comunidad recupere su memoria histórica y se vea a sí misma frente a los hechos del pasado, con la intención de que el diagnóstico se convierta en un producto real y tangible, y sea la comunidad protagonista y autora de su propia historia, para que todos esos conocimientos sigan vivos en la conciencia y permitan fortalecer a las nuevas generaciones de las capacidades necesarias para afrontar hechos en el futuro.

Así mismo se deben visibilizar otros riesgos que no vienen de causas naturales sino que tienen origen en acciones provocadas por los humanos, y que pueden detenerse transformando las condiciones en la misma comunidad o incidiendo ante los gobiernos municipal y



central para que se tomen las medidas necesarias para impedir la ocurrencia de un desastre social y ambiental.

Registro histórico de los impactos de los desastres y los efectos a nivel local de la ayuda humanitaria y sus implicaciones.

Los desastres cambian las condiciones y la vida de las personas, dejando profundas huellas materiales y psicológicas en el pasado la atención a las poblaciones víctimas de un desastre eran solo de tipo material, esta respuesta asistencialista consistía en conseguir ayuda y repartirla, muchas veces la ayuda recibida no era lo que la gente necesitaba, por ejemplo, llegaban latas de alimentos a los que muchos no estaban familiarizados y por lo mismo no eran consumidos, ropa que no iba de acuerdo a la cultura, a veces llevaban granos básicos pero no iban utensilios de cocina para prepararlos, en fin la intención era buena pero esto nunca permitió que las comunidades recuperaran su autoestima y capacidades para salir de sus problemas, al contrario se generó una cultura de limosna y dependencia, el colmo ha sido que ahora se convierte en clientelismo político.

Estas reflexiones tienen que ser en grupo, la idea es discutir sobre la necesidad de la organización y priorizaciones desde la comunidad para que las ayudas proporcionadas en casos de desastre lleguen a quienes verdaderamente las necesitan y que las propias comunidades tengan un plan para solidarizarse y reconstruirse exigiendo a las autoridades lo que en derecho les corresponde sin que la ayuda sea condicionada.

La concepción que las comunidades tienen de su realidad (*desde el punto de vista de sus vulnerabilidades y las causas de las mismas*)



Es importante que en el diagnóstico se refleje la opinión de los hombres y las mujeres de la comunidad, todos tienen derecho a una vida digna, a que se les escuche, se les consulte y se les tome en cuenta en decisiones que afectan a todos.

Históricamente los derechos han sido negados a hombres y mujeres, en esta parte del diagnóstico es importante reconocer qué derechos tenemos y cuáles nos han sido negados por el Estado.

Es importante saber quiénes en la comunidad han leído la Constitución y por qué es necesario conocer las leyes así

como saber cuáles son nuestros derechos y cuáles son nuestras obligaciones como ciudadanos de este país.

Vernos como somos, de acuerdo a nuestra propia visión nos da la idea de cómo estamos y qué necesitamos para que no estemos fuera de las decisiones que muchos toman por nosotros, cuando debemos ser nosotros hombres y mujeres quienes decidamos por nuestra comunidad y nuestras vidas frente a cualquier amenaza o riesgo.

Conocimiento de las formas organizativas (las acciones y recursos que poseen las comunidades para enfrentar por sí mismas, los desastres ocurridos en el pasado y en el presente).

Esta parte del diagnóstico aporta los conocimientos y las experiencias del liderazgo comunitario, en los distintos espacios de participación, cómo las comunidades a través de sus representantes han logrado resolver algunos de sus problemas, un sistema de agua, un centro de salud, una escuela etc.

Conocer al Estado y cómo funciona es necesario para saber exactamente con quién y dónde podemos resolver nuestros problemas. También es importante que quien nos representa responda a los intereses de la comunidad y nos informe de los problemas y los caminos para la gestión de los recursos, muchas veces se pierde la experiencia y el conocimiento por falta de comunicación entre los líderes lo que afecta a la comunidad.

La importancia de la participación de las mujeres en espacios de decisión y en el diseño de políticas de desarrollo

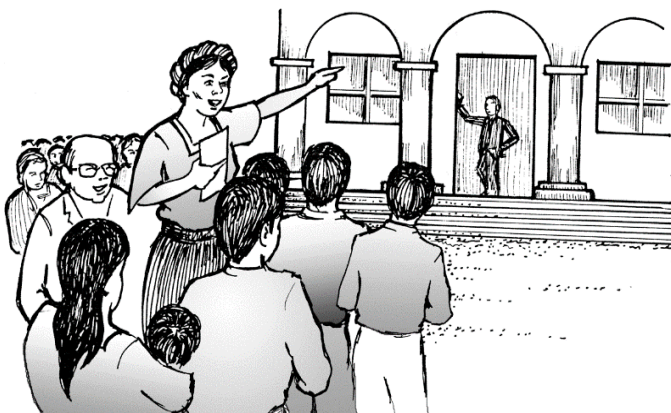
Existen problemas que afectan a los hombres y las mujeres de la comunidad, sin embargo hay problemas que afectan de manera directa a las mujeres, las mujeres son más del 51% de la población guatemalteca, y existen necesidades que les son propias y requieren atención especial, por esta razón es necesario que las mujeres participen y lleven su voz a los espacios de decisión, porque hombres y mujeres tienen las mismas capacidades y los mismos derechos frente al Estado, por eso es necesaria la participación de todos y todas para solucionar nuestros problemas.

El diagnóstico nos proporciona una fotografía de la comunidad y esto nos permite ver hacia el futuro, si la comunidad aplica La Gestión Comunitaria de Riesgo y a cambiar esa realidad debe comprometerse a:



- Organizarse social y políticamente.
- Recibir formación política y capacitación comunitaria en gestión del riesgo.
- Participar política y socialmente como ciudadanos y ciudadanas, para incidir desde los espacios de participación política en la búsqueda de soluciones estratégicas integrales que aporten a la superación de las vulnerabilidades y riesgos de la comunidad.
- Incidir desde la comunidad hasta los distintos niveles de toma de decisiones desde lo comunitario, hacia lo municipal, departamental, regional y nacional para exigir la implementación de políticas públicas y la adecuación y reforma de los marcos legales en la problemática de los riesgos sociales, políticos, ambientales, económicos y culturales de los pueblos.

El diagnóstico finalmente permite a la comunidad ubicarse dentro del contexto y visualizar las fortalezas y debilidades que posee frente al reto de afrontar la transformación de su realidad, partiendo del diseño de propuestas a nivel de la comunidad, la formulación de planes de prevención, mitigación, emergencia y rehabilitación comunitaria, así como también planes de incidencia a través de la participación ciudadana en el sistema nacional de consejos de desarrollo urbano, CONRED y otras instancias de Estado.



Capítulo dos

Construcción Histórica del Riesgo



Construcción Histórica del riesgo de desastres

El riesgo se compone de amenazas y vulnerabilidades y la unión de estas en una comunidad y un tiempo determinado, afecta para mal la forma de vivir de las personas, sus planes esperanzas, su calidad de vida, esto es un desastre.

Los desastres son una expresión de los desequilibrios ambientales y de las contradicciones entre lo social y lo ambiental



Los modelos productivos impulsados por el Estado en las distintas etapas de la historia del país, han promovido el uso extensivo e intensivo del suelo agrícola por monocultivos orientados hacia la ganancia de capitales, sobre todo en la vertiente del pacífico, una zona que en el pasado albergó una gran riqueza de biodiversidad.

Invasión y Colonia

1

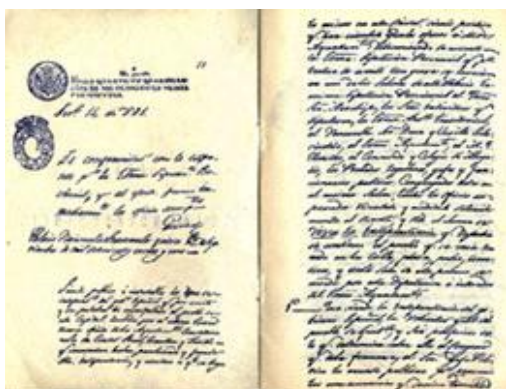


Desde la colonia se impuso una injusta distribución de la tierra expulsando a los pueblos originarios de las tierras consideradas más fértiles, imponiendo prácticas agrícolas que desecharon los conocimientos y la tecnología ancestral, se impuso un modelo económico basado en la esclavitud de los pueblos originarios utilizados para la producción y exportación de tintes naturales hacia el viejo mundo, la grana, la cochinilla y el añil fueron la fuente de acumulación de riqueza de los encomenderos

beneficiados con el reparto de la tierra por los reyes españoles, quienes cobraban tributos a los pueblos e impuestos a los encomenderos, sin embargo a causa de los motines o levantamientos de los pueblos originarios, a estos les fueron concedidas tierras que se denominaron tierras ejidales, esta tierra comunal permitía la extracción de productos del bosque para uso comunal.

¹ Fragmento del mural, ubicado en el palacio nacional de la cultura.

Independencia



La debilidad de España por la invasión de las tropas del Emperador Napoleón alimentó las ansias de independencia de los criollos, hijos de españoles nacidos en el nuevo mundo, que no gozaban de los privilegios de los nacidos en España, un grupo de estos promovió y pactó la independencia, argumentando que se veían forzados a declararla antes de que los pueblos la decidieran por sí mismos, estos se pusieron bajo cubierto de una represalia de la corona española

anexando la capitanía general de Centro América al imperio mexicano de Iturbide, que disponía de un ejército vencedor de las tropas españolas en México, manteniéndose anexada hasta 1823, ya sin el temor de una reconquista española, Chiapas y Tabasco deciden pertenecer a México desde entonces.

Durante 50 años las élites pelean agrupados en dos grupos políticos, liberales y conservadores, unos promoviendo la división del territorio y los otros porque el territorio centroamericano permaneciera unido, hasta que una revolución liberal triunfa en 1871, promoviendo una serie de cambios empezando por la imposición de un modelo económico basado en el cultivo del café para sustituir la producción de tintes que se había agotado al inventar los alemanes los colorantes químicos.

2



Este modelo requería de la recuperación de tierras altas en posesión de los indígenas para impulsar el cultivo, por lo que las tierras ejidales son expropiadas y repartidas entre los políticos, parientes y amigos del jefe de Gobierno, Justo Rufino Barrios, con esta medida se continua con el despojo histórico de las tierras comunales y ejidales de los pueblos indígenas, que seguían siendo considerados como mano

de obra esclava, al servicio de las clases dominantes, para garantizar este privilegio se obligó por ley mediante la implantación del reglamento de jornaleros a la servidumbre como mozos colonos en las fincas cafetaleras y en tiempos de cosecha se obligó a los pueblos empobrecidos y expropiados a las migraciones desde el altiplano a las fincas de café en la boca costa y el

² CULTIVO CAFE. (modificada) Publicada por lilis palacios domingo, 23 de octubre de 2011

litoral costero, práctica que continuó favoreciendo a los finqueros por los dictadores liberales, otra medida fue la fundación del ejercito para afianzar el modelo económico y la utilización de otros recursos legales como la creación de la ley contra la vagancia que obligaba a portar un documento llamado boleto de vialidad, extendido en las fincas por los patronos; quien no lo portaba era detenido y enviado a construir el sistema de carreteras que favorecía a las fincas, esto se mantuvo hasta mediados del siglo XX.

La Revolución de 1944



La revolución democrática de 1944, es un hito histórico en donde las capas medias y la intelectualidad generan un movimiento social en donde en alianza con militares jóvenes, se derrota la continuidad de la tiranía del general Jorge Ubico, lo que permite una serie de reformas en el campo laboral, educativo, productivo y en materia de seguridad social.

Estos avances permiten por primera vez la participación en elecciones democráticas, se reforma la constitución política y se ensaya el primer intento de reforma agraria que permitiría la democratización de la tierra, esto afecta directamente a los grandes terratenientes los cuales en alianza con los Estados Unidos planifican el derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz, a través de una invasión de mercenarios apoyada por aviones y entrenadores norteamericanos, el ejercito traiciona al presidente y apoya el movimiento contrarrevolucionario.

El gobierno de la revolución apoyó la diversificación de cultivos para generar trabajo, así se impulsó el algodón y la industria azucarera, el uso intensivo del territorio de la costa sur eliminó los bosques y ecosistemas del litoral costero, las algodonerías abusando de los pesticidas, contaminaron con DDT grandes extensiones de tierra creando grandes problemas de salud a la población local ampliamente concentrada en esta región, posteriormente la revolución verde en los años 60, introdujeron variantes de semillas híbridas, que iban ligadas al uso de fertilizantes químicos, pesticidas y herbicidas, que modificaron la producción y el consumo por parte de los campesinos.

La Guerra Interna 1962 - 1996

Las vulnerabilidades construidas, más las condiciones de pobreza producto de un sistema de discriminación, exclusión, opresión y el cierre de espacios para la participación política, fueron los detonantes para la guerra interna el descontento de un grupo de oficiales que intentó un golpe de estado a las estructuras gubernamentales el 13 de noviembre de 1960, fue el punto de partida para que posteriormente hubieran movilizaciones sociales en contra de la corrupción del gobierno del general Ydígoras Fuentes, las cuales fueron reprimidas violentamente, lo que originó la resistencia armada y la guerra interna que se extendió por 36 años.



Previo al conflicto, el terremoto del año 1976, había desplazado a población del área rural hacia la capital en busca de refugio y oportunidades, creando asentamientos humanos en las áreas marginales de la capital, también durante el conflicto cerca de un millón de campesinos del noroccidente fueron expulsados hacia México y otros miles se desplazaron hacia los centros urbanos, para salvar sus vidas, estos desplazamientos originaron el incremento de la pobreza, y crearon cinturones de miseria en la capital ocupando áreas de alto riesgo que después los impactos de sismos tormentas y huracanes, han cobrado vidas humanas y enormes pérdidas materiales, entre ellos el huracán Mitch en 1998, la

tormenta Stan 2005, y recientemente la tormenta Agatha 2010, han aumentados la vulnerabilidad al modificar los patrones de ocupación del territorio, desde los años ochenta, se permitió por parte de autoridades municipales y gobiernos de facto, un desorden que favoreció el surgimiento de más asentamientos humanos urbanos y nuevos modelos de construcción de viviendas, construyendo riesgos a futuro, impactando el entorno ambiental y geográfico del país.

Las guerras también son de impacto socio ambiental, y a pesar de que se firman los acuerdos de paz supuestamente para acabar con las causas que originaron el conflicto, estos acuerdos no se han cumplido, debido a la falta de voluntad política de quienes han estado al frente de los sucesivos gobiernos, aumentando las vulnerabilidades reales de la población ahora más



empobrecida, con menos oportunidades y con medios de vida destruidos, esto evidencia una ausencia de plan de nación, que no se refleja en políticas públicas y leyes encaminadas a fortalecer al país frente a las amenazas y riesgos, que cada vez son mayores y promovidos desde las políticas económicas y de planes de "desarrollo" orientados hacia los intereses de los grupos de poder económico.

Desde finales de los años 90, con el gobierno de Álvaro Arzú, se impone el actual modelo económico, desde la óptica del neoliberalismo, comenzando con la venta de los activos del Estado con el fin de reducirlo a su mínima expresión, privatizando la telefonía, los ferrocarriles, el correo, la generación y la distribución de electricidad, los puertos marítimos, la infraestructura vial

y otros servicios, así el Estado ya no responde a las necesidades de las personas sino a los intereses empresariales.

Este enfoque se venía construyendo desde los años 80 desde Estados Unidos, se aprovecha el fin de la guerra y la debilidad del país frente a la crisis del café, en el año 1992, que destruye el pilar de la economía del país, los intereses del poder económico alimentado y fortalecido desde la independencia a través del control del Estado, se orientan ahora hacia un nuevo modelo económico basado en la explotación de los bienes naturales, la madera de los bosques, los minerales del subsuelo y el uso del suelo para extender los monocultivos de caña de azúcar y palma africana para procesarlos como agro combustibles y el abuso de los cuerpos de agua para satisfacer la demanda industrial en la minería y los monocultivos.

La crisis financiera mundial y el aumento del precio del petróleo se convierten en la oportunidad para entrar en un modelo económico en alianza con empresas transnacionales para producir más riqueza a través de la minería metálica, la generación hidroeléctrica y la extensión de monocultivos de Azúcar y Palma africana para producir etanol y biodiesel, reduciendo sustancialmente la tierra dedicada a la producción de granos básicos provocando hambrunas en distintas regiones del país.

La proliferación de industrias extractivas de recursos naturales, los madereros, los mineros, los azucareros y los palmeros han contribuido a la pérdida de funciones básicas de los ecosistemas relacionadas con el recurso hídrico, el abuso del agua, robándose los ríos hacia sus cultivos, ha generado sequías en verano e inundaciones en invierno, golpeando a comunidades y pequeños productores, afectando las cuencas bajas y el sistema de manglares de la costa sur.



Para el país es urgente detener el abuso de los ríos y la reforestación con especies locales para el manejo estratégico de las cuencas y subcuencas, para la prevención de riesgos asociados a los fenómenos hídricos, sequías, desertificación, deslizamientos, inundaciones etc.

La Construcción de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es una condición que ha sido construida desde la imposición de los modelos productivos y la degradación ambiental producida por estos, esta situación ha generado pobreza, discriminación, exclusión y desigualdad, que también se constituyen en vulnerabilidades para grandes mayorías dejándolas expuestas a la amenaza de fenómenos naturales recurrentes, siendo los impactos más fuertes en la población indígena, situación que se

refleja en los indicadores sociales que muestran claramente la exposición al riesgo, ante un evento natural agravado por la intervención humana, como ha sucedido en los últimos 10 años. Los más vulnerables han sido los niños, las mujeres y los ancianos y ancianas.

Los desequilibrios provocados por los modelos de organización social y la realidad ambiental construyen vulnerabilidad social

Desequilibrios sociales

Los indicadores sociales de Guatemala muestran dinámicas preocupantes:

- Índices de Desarrollo Humano –IDH- muy bajos en el área rural
- 50 % de la población infantil padeciendo desnutrición crónica. Más acentuada en el área rural.
- 60% de las tierras cultivables están en manos del 2.2% de la población.
- 70 % de la población vive en condiciones de pobreza y de estos 30% en condiciones de pobreza extrema.
- Aumento de la tasa de desempleo
- Deportaciones de población migrante que contribuye con el 30 % de los ingresos presupuestarios en remesas familiares.
- Precariedad de la vivienda y alta vulnerabilidad familiar por construcciones en alto riesgo.
- Crisis de los medios de vida rural por la pobreza y recurrencia de desastres.
- Reducción en el gasto de educación y falta de oportunidades de estudio.
- Incremento en el gasto en salud curativa
- Aumento de los índices de violencia
- Crisis económica mundial.
- La desvalorización del trabajo de las mujeres y la violencia intrafamiliar, así como la discriminación de los saberes de los pueblos originarios.

Desequilibrios ambientales que contribuyen al aumento de vulnerabilidad:

Los modelos agroexportadores cobraron una alta cuota de destrucción de bosques y ecosistemas, contribuyendo a la construcción de riesgos ambientales. El algodón dejó de cultivarse y el café y el cardamomo entraron en una crisis histórica que precipitó la caída del modelo económico monocultivista, que ahora resurge con la introducción de plantaciones de caña, palma africana y piñón, para ser utilizados como agro combustibles, actividad alentada por



la crisis provocada por el mercado de los combustibles fósiles, esta situación pone en grave riesgo a regiones susceptibles a fenómenos climáticos, constituyéndose en una seria amenaza ya que limita el acceso al agua, la

seguridad alimentaria y se constituye en una potencial fuente de conflictos sociales por la tierra.

Anualmente se pierden 275,000 hectáreas de bosque, un alto porcentaje de estas por el otorgamiento de licencias de tala otorgadas por el Instituto Nacional de Bosques INAB.



Como resultado de los mismos modelos de desarrollo, buena parte de la población subsiste mediante prácticas no sostenibles del uso de los recursos naturales:

▪ Cerca de un 80 % de cultivos de granos básicos se desarrolla en tierras de laderas de alta pendiente con escaso manejo técnico lo que contribuye a la degradación y pérdida de los suelos, aumentando la frontera agrícola.

- Incremento de la venta de madera y el aumento del consumo de leña para cocinar alimentos.
- Extracción masiva para comercialización de recursos animales y del bosque. Los modelos actuales centrados en actividades terciarias y la dependencia de remesas e inversiones en maquila han generado:
- Alza en el costo de la vida, insostenible en las ciudades y centros urbanos
- Caída en la rentabilidad de los productos agrícolas y aumento de la vulnerabilidad a los campesinos.
- Crecimiento acelerado de las inversiones en zonas costeras, pérdida de manglares por instalación de camaroneras.
- Migraciones masivas hacia áreas urbanas de mucho comercio o hacia el norte.
- Abandono de las actividades agrícolas de los jóvenes en el área rural.

El modelo neoliberal abrió la puerta para la entrada de las industrias extractivas de recursos naturales, la minería, el petróleo, la generación hidroeléctrica, los agro combustibles, a la vez que redujo al Estado y su capacidad de respuesta ante los eventos naturales lo que aumenta la vulnerabilidad de la población ante los riesgos:



- Conflictividad social por el otorgamiento de licencias y concesiones de explotación minera, petrolera y de generación hidroeléctrica sin consultar a la población afectada.

- Daños ambientales por actividades extractivas, contaminación de agua, pérdida de bosques y biodiversidad.
- Construcción de riesgos al construir represas en zonas sísmicas.
- Desplazamiento de población de las áreas de embalse de represas.
- Violación de los derechos humanos y socio ambientales de población afectada.
- Racismo y opresión étnico cultural que desvaloriza la relación de los pueblos con la naturaleza, el conocimiento científico del manejo del suelo, agua, semillas por eso se está perdiendo.
- Áreas Protegidas bajo asedio de las industrias extractivas, minería, petróleo e hidroeléctricas.

Otros factores que han incrementado la vulnerabilidad en la población

Las Políticas de Estado:

A la par de cada política van las normas y regulaciones que han favorecido a lo largo de la historia los emprendimientos de los modelos productivos, sin tomar en cuenta los efectos y los impactos sociales en el futuro inmediato, así en Guatemala se puede hablar de que existe un marco legal del despojo que ha permitido el saqueo de recursos naturales y el despojo a los pueblos indígenas, estas leyes vigentes ni siquiera toman en cuenta convenios internacionales firmados y ratificados por el Estado, que implican el respeto al derecho a la consulta de los pueblos en el caso de proyectos y leyes que afecten territorios de pueblos indígenas.

La Educación

Las políticas educativas implementadas en el país, evitan la formación de una conciencia crítica, por el contrario es repetitiva y dogmática, más bien orientada a la producción de recursos humanos destinados al mercado laboral, y en el caso de los profesionales al trabajo intelectual para alcanzar privilegios a nivel individual, dentro del mercado de trabajo privado y estatal.



La educación no contribuye a formar capacidades y actitudes de servicio solidarias para afrontar riesgos y desastres y dentro de los contenidos educativos no explica las razones de la vulnerabilidad de la población frente a los desastres, esta falta de información y de formación contribuye al incremento de las vulnerabilidades.

El modelo económico y su desarrollo histórico, como responsable del incremento de la vulnerabilidad de la población a través de la exclusión, despojo de la tierra y la marginación de la riqueza socialmente generada, no se menciona en los programas de estudio.

Los Medios de Comunicación:

Los medios de comunicación social, forman parte del aparato ideológico del modelo económico que promueve una cultura de consumo, este monopolio mediático permite influenciar y manipular la conciencia de la población desde la radio, la prensa, la televisión abierta y los canales de cable a nivel departamental. El Estado ha contribuido con este monopolio al concesionar las frecuencias de radio y televisión a empresas privadas, criminalizando a las radios comunitarias inclinadas al servicio social.

Por un lado las campañas impulsadas por las empresas, disfrazan de desarrollo la explotación de los recursos naturales desinformando con mentiras y por otro lado, reproducen la estigmatización, la calumnia y criminalización de los líderes comunitarios y defensores de derechos en complicidad con las empresas y funcionarios públicos que buscan el beneficio de las empresas por encima de los derechos de las comunidades.

Los medios han contribuido a la cultura del consumo, incrementando la pobreza en las familias influenciadas publicitariamente a consumir comida chatarra y productos que afectan la economía familiar, por ejemplo: el consumo de recargas telefónicas restando recursos a la alimentación, la educación y la salud.

La vulnerabilidad de los bosques

Los tlaxcaltecas aliados de los españoles en la invasión, bautizaron nuestro territorio como Quauhtemallan, que en lengua Nahuatl significa Tierra de árboles, pero como vemos esta situación ha cambiado mucho, ¿Cómo nos afecta este riesgo construido?



Los bosques son parte fundamental en el equilibrio del ciclo hidrológico, contribuyen a la absorción del agua y a la infiltración al suelo así mantienen las fuentes de agua superficiales y subterráneas, estabilizan el clima y la humedad en el ambiente, por eso la deforestación ha construido graves riesgos en todas las regiones del país, ahora sufrimos los impactos en cada invierno de este riesgo construido.

Sin bosques las cuencas aportan más escorrentía, o sea agua que antes era infiltrada a la tierra por las raíces de los árboles, ahora corre sobre la tierra

arrastrando el suelo fértil hacia los ríos, aumentando su caudal y arrastrando la riqueza de los suelos, los cuales cada vez son menos fértiles produciendo menos cosechas esto aumenta la inseguridad alimentaria en el campo.

Deslizamiento

La deforestación en las laderas de montaña provoca una saturación de agua que vuelve inestables los suelos y se producen grandes deslizamientos de tierra, afectando carreteras, cultivos y poblaciones.

Un deslizamiento es el movimiento, hacia abajo de una ladera, de una masa de suelo o roca el cual ocurre principalmente sobre una superficie de ruptura o falla geológica y suelen ser de dos formas:

Deslizamiento Rotacional: ocurren a lo largo de una superficie de ruptura de forma curva o cóncava.

Deslizamiento Traslacional: Consiste en el desplazamiento de una masa a lo largo de una superficie de ruptura de forma plana u ondulada.

Inundación

El exceso de agua en los caudales de los ríos provenientes de las cuencas altas deforestadas provoca graves inundaciones en las cuencas bajas, provocando pérdidas humanas, materiales y destruyendo medios de vida de las comunidades afectadas.

El mal manejo del recurso hídrico que hacen las grandes plantaciones de monocultivos, secuestrando o desviando el curso de los ríos hacia sus plantaciones en la época seca, provoca sequía en las poblaciones de cuencas bajas, pero en la época lluviosa se libera el agua acumulada aumentando los caudales de los ríos, contribuyendo a las grandes inundaciones en las partes bajas

Preguntémonos a que riesgos nos exponemos si no cuidamos nuestros bosques:

¿Qué pasaría si desaparecen nuestros bosques?
¿Son los madereros o el consumo de leña lo que está acabando con los bosques del país?
¿Será que la ley forestal y el INAB protegen los bosques?
¿Cómo podemos defender los Bosques de nuestra comunidad?

¿Y qué pasara con el agua en el futuro?

Buena pregunta, El agua ha mantenido su ciclo por millones de años, la misma agua que han utilizado las plantas y los animales de hace millones de años es la misma que estamos nosotros utilizando ahora, sin embargo de toda el agua que existe en la tierra, apenas el 2% es agua dulce, y esta agua cada vez es más escasa, imagínense, un país sin bosques se convierte en un desierto, porque al cambiar las condiciones del clima los suelos se secan y se rompe el equilibrio en los ecosistemas, en el futuro se prevé la escasez de agua dulce en muchas regiones del mundo por distintos factores, lo que provocará conflictos sociales y probablemente guerras por el agua.



Eso es cierto, en muchas comunidades existe el problema de no tener agua suficiente, incluso ha habido pleitos y enfrentamiento con otras comunidades por los nacimientos de agua, ya que muchas fuentes se han secado por la deforestación de las montañas y no hay forma de conseguir agua suficiente, muchos piensan que solo con comprar un terreno donde hay un nacimiento de agua resuelven su problema.



Lo resuelven pero solo por un momento, lo que no saben es que habría que comprar y cuidar toda la montaña para que siempre recargue agua suficiente y alimente el nacimiento de agua, no solo se trata de cuidar el lugar donde brota el agua, sino hay que valorar la montaña, los árboles y toda la biodiversidad, que es lo que permite la recarga que saldrá por los nacimientos y las fuentes de agua. Nuestros abuelos que respetaron la naturaleza, conocían bien la relación de los bosques con el agua, por eso defendieron y conservaron sus bosques, como es el caso de los bosques de Tonicapán,



donde la organización tradicional y comunitaria ha preservado sus bosques para que sigan alimentando los ríos que dan vida a la gente del noroccidente, del oriente y del sur, este manejo ancestral de los bosques ha garantizado el agua por generaciones, sin embargo, han habido intentos de algunos gobiernos de promulgar leyes que rompan con este derecho ancestral y colectivo imponiendo otros intereses.

Este es otro riesgo en construcción, a partir de los intereses económicos de algunas empresas y personas que han visto que la escasez de agua en el futuro, se puede convertir en un verdadero negocio, ellos quieren volver el agua una mercancía, como ya es el agua pura embotellada, como no hay una ley de agua en Guatemala, ellos quisieran que se hiciera una ley desde el estado, sin consultar a la población, para permitir legalmente la apropiación de un bien natural y público, y convertirlo en algo privado que se puede comerciar, así se convertirían en dueños de los ríos, los nacimientos de agua, de los pozos y si fuera posible del agua de lluvia, si esto sucediera se estaría privando a los guatemaltecos al derecho a la vida, porque sin agua no hay vida, lo cual traería muchos conflictos.



¿Qué otros riesgos existen aparte de que el agua está disminuyendo y los ríos se estén secando?

Y toda esta agua que se utiliza en las ciudades, ¿A dónde va a parar?



El crecimiento de la población urbana y rural ha aumentado la demanda de agua, pero esta es cada vez más insuficiente, sobre todo en las áreas urbanas que son las más pobladas, entonces, para abastecer las grandes ciudades se desvían los ríos que irrigan otras regiones hacia los centros urbanos, sin embargo eso no resuelve el problema ya que no existe un abastecimiento de agua suficiente ni en cantidad, ni calidad para muchos pueblos. Con esto se causa un desequilibrio en los caudales de las cuencas y se está construyendo más conflictividad y más riesgos.

Ahí está la otra parte de este mismo problema, y es otro gran riesgo construido puesto que en la mayoría de municipios del país no se cuenta con planes de saneamiento.

Este es un riesgo construido por la falta de previsión y planificación de obras de saneamiento que desde hace tiempo viene cobrándonos un alto precio en vidas por la falta de atención de las enfermedades hídricas, estas son enfermedades asociadas al mal manejo y purificación del agua para servicio de la población, que afectan a la población más vulnerable especialmente niños y niñas que mueren por enfermedades gastrointestinales, y parásitos transmisibles por la falta de agua para la higiene y salud familiar.



El problema mayor es que multiplica los focos de infección, es la ausencia de sistemas de drenaje y alcantarillado, así como plantas de tratamiento para las aguas residuales que devuelvan el agua limpia a los ríos, esto ha convertido a muchos ríos del país en verdaderos desagües, colocando en alto riesgo a las comunidades que viven en las orillas de los ríos exponiéndolos a múltiples enfermedades.

En el caso de las agroindustrias, monocultivo de la caña y palma africana, aparte de que se roban los ríos y se apropian de grandes cantidades de agua para riego, así, en la época seca, dejan a las comunidades sin agua y la

represan y guardan en enormes quineles, pero en invierno la sueltan aumentando los caudales de los ríos e inundan a muchas comunidades. También utilizan una gran cantidad de Agroquímicos, pesticidas y herbicidas, que inevitablemente van a parar a los ríos al ser arrastrados por la lluvia, toda esta contaminación provoca la muerte de las especies acuáticas de los ríos, así; ranas, lagartijas, iguanas, jutes, cangrejos, camarones peces y animales silvestres mueren por los tóxicos arrastrados por el agua.



¿Y qué pasa con la gente?

Se han reportado muchos casos de enfermedad renal crónica, personas que padecen de los riñones, sobre todo en la costa sur, también enfermedades de la piel y gástricas, todas estas enfermedades tienen origen en el agua por las grandes cantidades de tóxicos que les aportan las aguas negras residuales, las agrícolas y las industriales que contaminan las aguas superficiales y subterráneas.

Ahora preguntémonos que riesgos correríamos con nuestra Agua.

¿Qué podemos hacer para preservar el agua en nuestra comunidad?
Pensemos que nos conviene más
¿El agua cómo un derecho humano o cómo una mercancía?

Capacidades de las comunidades para superar el riesgo de desastres, Guatemala es un país con las mayores desigualdades socioeconómicas³ de

³ El 51% de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza. El 35.8% corresponde a pobres y el 15.2% a pobres extremos. El 86.8 % de la población rural es pobre. Guatemala es el país con más desigualdades socioeconómicas en América Latina. El 20 % de la población acapara el 60 % de la riqueza nacional; El Índice de Gini referido a la concentración de la tenencia y propiedad de la tierra es el segundo más alto en América Latina, y de acuerdo al último Censo Nacional agropecuario -2003- es de 0.84, se manifiesta que 92.06% de las y los pequeños productores ocupan el 21.86% de la superficie, mientras el 1.86% de los productores comerciales ocupan el 56.59%. CONGCOOP

america latina y en las áreas rurales donde se concentra el mayor índice de pobreza y pobreza extrema y por ende la población excluida de la tenencia de la tierra, acaparada para monocultivos, esta reducida a una economía de subsistencia; partiendo de este rápido vistazo a la realidad comunitaria, podemos inferir que no cuentan con recursos necesarios para superar por si mismas las emergencias, provocadas por eventos naturales y el cambio climático. Las capacidades que poseen las comunidades, las han desarrollado por la intervención de organizaciones no gubernamentales del país, con el apoyo de la cooperación internacional, e instituciones estatales que tienen pertinencia con la temática.

Capítulo 3

El Estado y la Protección de las personas en Situación de riesgo



Obligaciones del Estado para la protección de las personas en situación de alto riesgo

Empecemos por conocer brevemente **¿qué es el Estado?**

El Estado funciona bajo instituciones permanentes en el tiempo, por lo que se trata de algo que se construye paso a paso con la historia de cada nación.

El Estado es el conjunto de instituciones que poseen la facultad de establecer las normas que guiarán una determinada sociedad, ejerciendo su poder en un territorio previamente establecido. Sus elementos fundamentales son: el pueblo, el poder y el territorio.

El Pueblo es un elemento básico para que un Estado se constituya como tal, su principal característica radica en su universalidad, es decir un Concepto aceptado y reconocido en todo el mundo. El pueblo es considerado como el componente más elemental de un Estado, de este modo, no podría existir Estado sin pueblo ni pueblo sin Estado.



El Poder, Se define como la capacidad de ejercer dominio y control a las personas y de este modo, reglamentar su comportamiento y actividad, este poder lo ejerce el gobierno.

El ejercicio del poder puede ser llevado a cabo en forma voluntaria, o bien a la fuerza; del modo que sea, supone cierto nivel de obediencia de las personas al Estado a través de las leyes. Los poderes del Estado guatemalteco son tres: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

- **El Legislativo**, es el que hace las leyes que lo respaldan a través del Congreso de la República.
- **El Ejecutivo**, representado por el presidente y el consejo de ministros y ministras que ejecutan las leyes y decretos aprobados en el Congreso.
- **El Judicial**, representado por los juzgados y las cortes, que son apoyados por las fuerzas armadas para garantizar que se cumplan las leyes

Otro de los elementos constituyentes del Estado es El Territorio, y se define como el espacio físico dentro del cual es posible ejercer el poder estatal. Los departamentos, ríos, montañas, los ecosistemas, volcanes y lagos de un país. El aire sobre su terreno y las aguas de las orillas de sus mares también son considerados parte de su territorio.



El Estado guatemalteco, fue construido a través de la historia, para proteger los intereses de los grandes empresarios y mantener control sobre la población, por esa razón, no cuenta con planes de desarrollo integral, ni programas o políticas, que hagan posible superar las condiciones de vulnerabilidad de la población pobre del país.

Con el paso del tiempo se ha ido fortaleciendo un Estado complaciente a la entrega y concesión de los bienes naturales en beneficio de un sector empresarial, de Guatemala y de otros países más desarrollados.

El caso más reciente es la concesión del territorio para actividades de minería, en condiciones desventajosas, para la economía del país, la salud de la población y deterioro del ambiente.

Aunque las leyes hablen del bien común y de la protección de las personas y el territorio El Estado permite y protege que los monocultivos, especialmente de caña de azúcar y palma africana, contribuyan de manera directa al empeoramiento de las vulnerabilidades de la población.



Guatemala, un país que cuenta con una gran variedad climática y biológica, pero con alta vulnerabilidad ante amenazas de fenómenos naturales de tipo geológico es decir terremotos, erupciones e hidrometeorológicos, tormentas, huracanes, granizadas, agravados por el cambio climático, es por ello que se encuentra entre los países con mayor riesgo de desastres del mundo.

Las leyes de Guatemala deben respaldar a las personas en condición de vulnerabilidad

La constitución política de la república dice en el artículo 1º; que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común y en el artículo 2o. menciona que es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Existen muchos artículos más que directa o indirectamente plantean la protección a la persona humana en situación de riesgo.



En Guatemala la única institución Estatal encargada de la gestión del riesgo tiene su soporte en la Ley 109-96, la cual crea la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, CONRED, como su modelo de Sistema Nacional de intervención en gestión del riesgo. Las finalidades de esta ley pueden resumirse de la siguiente manera:

- Establecimiento de los mecanismos, procedimientos y normas para apoyar la reducción de desastres, mediante la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de ocurrido.

También está el Código Municipal: que respalda la relación con las Coordinadoras Locales para la Reducción del Riesgo (COLRED) y su ámbito para la Gestión Local del Riesgo.

Política Nacional de Cambio Climático

El Estado guatemalteco promulgó mediante el Acuerdo Gubernativo 329-2009, la Política Nacional de Cambio Climático. El Objetivo General de la política expresa: "Que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático".

Ley Marco para la Reducción de la Vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático

En el 2013 se aprobó la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, esta crea el Fondo Nacional del Cambio Climático, a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y su función será financiar planes, programas y proyectos de gestión de riesgo. También se crea el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático, que será dirigido por el MARN, y el Consejo Nacional de Cambio Climático, a cargo del presidente de la República. Sin embargo este andamiaje jurídico, intencionalmente, deja fuera situaciones estratégicas como la problemática de la posesión y uso del agua, favoreciendo con impunidad a los monocultivos, hidroeléctricas y las diversidad actividades extractivas principalmente la minería, lo que puede explicar que no fuera tomada en cuenta la opinión comunitaria, en su formulación.

Pactos, tratados y convenios que protegen a las y los guatemaltecos

Es importante saber que Guatemala forma parte de varios acuerdos internacionales, porque de esa manera podemos exigir que los gobiernos cumplan con esos compromisos, por esta razón compartimos los más importantes.



■ **Los objetivos de desarrollo del milenio**

Estos objetivos están relacionados a los problemas de la vulnerabilidad ante las múltiples amenazas, que enfrenta el país. Propone mejorar las condiciones de vida de miles de habitantes de áreas marginales en todo el mundo, que viven en zonas de alto riesgo y para el año 2020, la erradicación de la pobreza, la planificación del uso del suelo, donde se prioriza el Desarrollo integral de las mujeres y niñas.

■ **Marco de Acción de Hyogo**

Guatemala junto a 167 gobiernos, adoptaron en enero de 2005, durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres celebrada en Kobe, Hyogo, Japón, un plan que comprende acciones para 10 años, orientadas a lograr un mundo más seguro frente a las amenazas naturales.

Adicional se ha sumado los compromisos surgidos de otros instrumentos internacionales tales como, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto que abordan el problema de la inestabilidad del Sistema Climático Global y sus efectos sobre la población, los sistemas productivos y los territorios.

■ **Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo, PCGIR**

Guatemala firmó y ratificó la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo –PCGIR; Esta política responde a la necesidad de actualizar los compromisos regionales orientados a reducir y prevenir el riesgo de desastres y con esto contribuir con una visión de desarrollo integral y seguro en Centroamérica. La política establece los alcances que permiten delimitarla y garantizar que se aborde adecuadamente la gestión del riesgo como su tema y la integralidad como su característica.

■ **El Convenio 169 de OIT**

El Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, del cual el Estado de Guatemala es firmante, reconoce las aspiraciones de los pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida, su desarrollo económico, y a mantener y fortalecer su identidad, lengua y religión.

La realidad de nuestro país es otra

A pesar de existir una estructura legal a nivel nacional y compromisos internacionales firmados y ratificados por Guatemala para enfrentar los riesgos a desastres y proteger a la población vulnerable del país, prevalece la falta de voluntad de los gobiernos reflejada en la ausencia de políticas de desarrollo, para la superación de las causas de las vulnerabilidades, el Estado y sus instituciones se dedican al auxilio de las víctimas después de la



ocurrencia del desastre. La experiencia nos dice, que son las propias comunidades las que accionan como pueden frente a la emergencia. Pero también nos indica que los comunitarios, no exigen al Estado, cumplir con el precepto constitucional de garantizar el bien común.



Y... ¿entonces, que pueden hacer las comunidades del país?

Las comunidades tienen que respaldarse en el marco jurídico nacional e internacional, para impulsar la gestión comunitaria del riesgo, esto significa que les permite ser actores y actoras claves para exigir la reducción de las vulnerabilidades y la solución de la problemática inmediata.

La Gestión comunitaria de riesgo promueve la participación ciudadana para incidir desde los espacios de participación política en la búsqueda de soluciones estratégicas integrales que aporten a la superación de la vulnerabilidad.

Capítulo 4

Reducción Del Riesgo Conceptos básicos



Conceptos básicos para la reducción del riesgo

Amenaza

Es la probabilidad que ocurra un evento en un lugar y hora determinados, con suficiente fuerza como para producir daños.

Vulnerabilidad

Es toda condición que hace que una comunidad esté expuesta a sufrir desastres, por las debilidades que tiene ante una amenaza.

Cuando se juntan vulnerabilidad y amenaza se convierten en riesgo.

Riesgo

Probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Ocurre cuando se juntan la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.



Construcción social del riesgo

Básicamente, la noción de la construcción social del riesgo se fundamenta en la idea de que el ambiente presenta una serie de posibles eventos físicos, amenazas que pueden ser generados por la dinámica de la naturaleza, pero su transformación en riesgos reales para la población está condicionada por la construcción de la vulnerabilidad a causa de acciones humanas.

En el caso de Guatemala la construcción social del riesgo está ligado a las históricas relaciones sociales de producción que se establecen en torno a la agroindustria, que despoja de la tierra a parcelarios, la concentra para la producción de monocultivos y excluye a la población de sus beneficios, obligándoles a laborar para las grandes plantaciones, en deplorables condiciones laborales.

Gestión de Riesgo:

Un proceso social, impulsado por estructuras institucionales y organizacionales apropiadas, que persigue la permanente y continua reducción y el control de los factores de riesgo en la sociedad, a través de la implementación de políticas, estrategias e instrumentos o acciones concretas, todo articulado con los procesos de gestión del desarrollo social y ambiental de manera sostenible.



Gestión comunitaria de riesgo

La Gestión Comunitaria del Riesgo, constituye el involucramiento de las comunidades en un proceso de formación de capacidades para el fortalecimiento de la resiliencia, con la finalidad de reducir el nivel de vulnerabilidad frente a las amenazas y el impulso de procesos de incidencia política para exigir al Estado, establecer las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, para que esta situación sea superada, integrando el conocimiento ancestral y la visión del buen vivir, en los planes, programas, proyectos y presupuestos de desarrollo nacional.

Este concepto, es el importante

Plan comunitario de emergencia

Este plan sirve para administrar emergencias de origen hidrometeorológicos y geológico, sin embargo constituye un ejemplo valido a seguir, para aplicarlo en otros tipos de emergencias.

El plan comunitario de emergencia es un documento que establece actores, responsabilidades, procedimientos y normas que ante un evento adverso permite ejecutar acciones de manera efectiva y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos disponibles de la comunidad, para la pronta respuesta en caso de emergencia.

Es la definición de funciones, responsabilidades y procedimientos generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación y revisión, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad tan pronto como sea posible después de que se sufra el impacto de un fenómeno peligroso.

El Plan comunitario de emergencia, conocido como Plan local de respuesta, debe describir el objetivo general y objetivos específicos y su estructura se orienta hacia la definición de funciones y responsabilidades de mujeres y hombres que integran las COLRED y COMLRED para la preparación y atención de emergencias y desastres.



El plan de emergencia debe hacerse, con conocimiento científico, técnico, pero también social, económico, político de la comunidad o comunidades que nos preocupan, aquí enlistamos los elementos esenciales:

Elementos del plan de emergencia

- Hace la diferencia entre las actividades que hacemos para prepararnos antes de las emergencias, de aquellas actividades a realizar durante la emergencia.
- Debe dejar claro las diferencias o grados de vulnerabilidad que existe según los diferentes grupos poblacionales, como mujeres, niñas, niños, ancianas, ancianos y personas con discapacidad.
- Debe diferenciar las posibilidades de emergencias, salud, medio ambiente, vivienda, transporte y educación, e involucrar a las instituciones a cargo de estos temas, tanto privados como de gobierno.
- Debe ser hecho de forma participativa donde las mujeres tengan participación y pueda ser conocido por la mayor cantidad de actoras y actores, públicos y privados.
- Debe asignar roles y responsabilidades claras y tener precisión acerca de los diversos apoyos logísticos que se necesitan.

Contenidos del Plan de Emergencia

Los contenidos de los planes de preparación y respuesta a emergencias suelen variar, por lo que los siguientes contenidos deben ser considerados como referencia y siempre pueden ser mejorados o adaptados a las condiciones en que se vive en la comunidad:

- Antecedentes de desastres y daños causados.
- Evaluación de riesgos (amenazas y vulnerabilidad) y capacidades.
- Definición de responsabilidades, para mujeres y hombres especialmente en la toma de decisiones.
- Forma o modelo de organización.
- Método de coordinación.
- Mecanismo de alerta y notificación.
- Definición de acciones.
- Determinación de recursos.
- Definición de acciones de control.
- Programa de supervisión y auditoría
- Identificación de los actores claves de la comunidad como Autoridades locales, instituciones, líderes y lideresas comunales, quienes se han comprometido a impulsar el proceso de prevención de desastres y respuesta a las emergencias, a través del PLAN DE EMERGENCIA.
- Identificación de los escenarios de riesgo, tomando en cuenta las amenazas y la vulnerabilidad de la zona, sin dejar de anotar las capacidades y recursos con los que se cuenta para enfrentar situaciones adversas.

- El compromiso de los actores claves, organizando las COLRED o COLMRED de prevención y respuesta ante una emergencia.
- La comprensión de los equipos de trabajo, los cuales son espacios abiertos y democráticos para promover y fortalecer la participación.

La importancia de la organización comunitaria toma valor a la hora del desastre.

Una comunidad organizada puede hacer frente de manera rápida y eficaz a una situación de emergencia, reduciendo de esta manera los efectos de la misma y ayudará a los procesos de rehabilitación y reconstrucción.



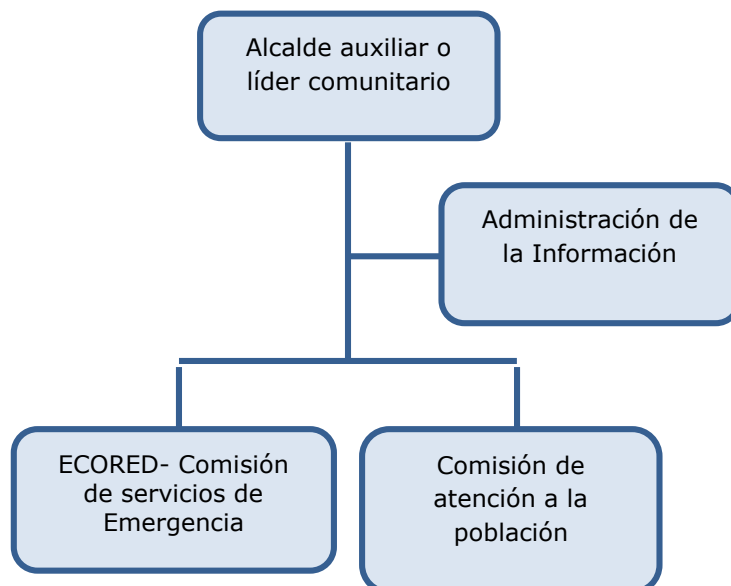
Estructura y funciones de la Coordinadora Local para la Reducción de riesgo de Desastres –COLRED- y Comisiones Locales de Mujeres para la Reducción de Riesgo de Desastres –COLMRED

Las Coordinadoras Locales–COLRED y COLMRED, son unidades de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por hombres y mujeres de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas de la administración de desastres, prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

Deben ser presididas por el Alcalde o alcaldesa Auxiliar o por una lideresa o líder reconocido en la comunidad.

Estructura Organizativa de la COLRED



Integración y funciones de los Equipos comunitarios de reducción de Desastres –ECORED

La organización de los Equipos Comunitarios de Reducción de Desastres - ECODED- es el fortalecimiento local de la "primera respuesta del Sistema CONRED, a través de la instalación de equipos locales comunitarios voluntarios, capacitados para la respuesta a desastres y la atención primaria a situaciones de emergencia y a su vez, generar un proceso comunitario primario, de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de la coordinadora local, la incidencia en procesos de desarrollo y la planificación para alcanzar seguridad y sostenibilidad comunitaria".

Aspectos a tomar en cuenta:

Censo de población, identificando a la población vulnerable.

Se trata de recopilar la información general de la comunidad, relacionada con identificación de líderes y lideresas, información demográfica: Cantidad de habitantes, especificando hombres, mujeres, niñas y niños, así como, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidades.

Datos fundamentales

1. Cuántas casas tiene la comunidad, tipo de construcción y ubicación.
2. Cuánta gente vive en cada casa, si hay ancianos, ancianas, personas discapacitadas, niños y niñas, mujeres y hombres adultos y jóvenes.
3. A las personas que viven en cada casa se le divide en grupos, así:

Cuántas Mujeres y cuántos hombres y sus respectivas edades, así vamos a saber:

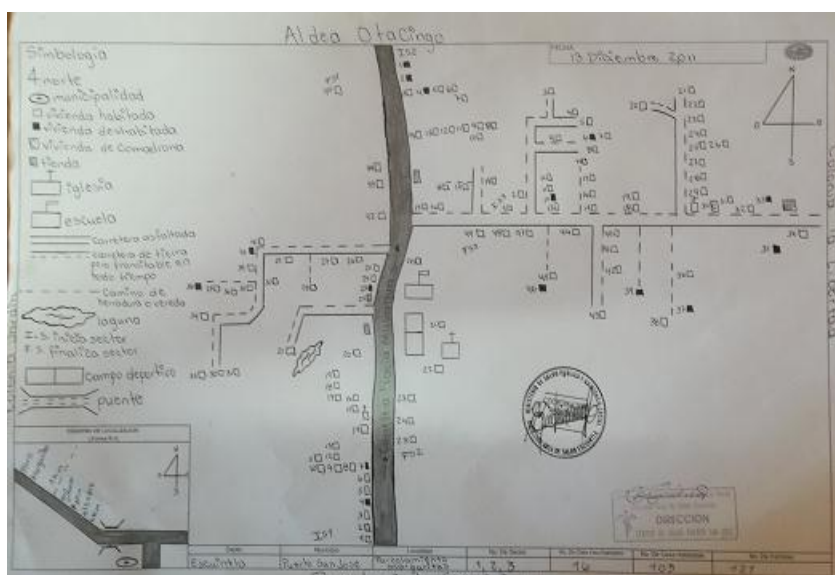
- Cuantos hombres de 18 – 25 – 26 - 35
- Cuántas niñas y niños de 0 a 2 años hay en la comunidad.
- Cuántas niñas y niños de 2 años a 12 años.
- Cuántos jovencitos y jovencitas de 12 años a 18 años.
- Cuántos adultos de 18 años hasta 65 años.
- Cuántos ancianos y ancianas de 65 años o mayores.

Otros datos necesarios serían Identificar a la población más vulnerable cuando ocurre un desastre, por ejemplo:

- Mujeres embarazadas estableciendo en que mes de embarazo están
- Mujeres que le dan pecho a un o una recién nacida, establecer la edad del niño o la niña.
- Niños y niñas menores de 2 años
- Ancianos y ancianas.
- Personas con capacidades especiales, que no pueden caminar, hablar, oír, ver.

Esta información permitirá priorizar el auxilio a las personas con mayor vulnerabilidad.

El mapa de vulnerabilidades



El mapa de vulnerabilidad permite programar las medidas de protección, en caso las áreas más vulnerables deban ser utilizadas, y reglamentar aquellos usos que comportan menos riesgo.

Es una representación sobre el papel de las características del barrio, o sector, tales como ubicación de viviendas u obras de infraestructura que podrían sufrir daño si ocurriera una inundación, terremoto, deslizamiento de tierra o cualquier otro tipo de emergencia, los recursos disponibles, áreas de refugio.



- Sirve para conocer e identificar los peligros y amenazas que tenemos.
- Nos permite ubicar donde están las personas vulnerables a estos peligros.
- El mapa da a la comunidad y a las autoridades herramientas para tomar decisiones en el momento de la atención y también medidas de prevención.

Las alertas

Las alertas, son los avisos de las autoridades para que la población y las distintas instituciones actúen de acuerdo a las circunstancias que cada alerta exija. Los tipos de alerta son: verde, amarilla, roja, naranja.

VERDE

Cuando existen las condiciones generales para que se presenten fenómenos.

AMARILLA

Cuando se están generando las condiciones específicas para un fenómeno potencialmente grave.

NARANJA

Cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el fenómeno y sólo sea cuestión de minutos y horas para que se manifieste el fenómeno.

ROJA

Cuando ya se manifestó el fenómeno y ha causado o está causando daños.

Tipos de alertas

- Alertas para reaccionar en acciones para la defensa del territorio
- Alertas para accionar ante brotes de enfermedades endémicas post desastres.
- Alertas para accionar ante sequías e inseguridad alimentaria.
- Alerta ante amenaza de tormenta, huracán, temblores

Sistema de alerta temprana

Como su nombre lo indica este sistema tiene como objetivo alertar a la población con antelación suficiente para que la comunidad pueda tomar las precauciones mínimas necesarias para enfrentar la situación de emergencia.

La alerta temprana es un proceso de participación, en donde aportan muchas personas, organizaciones e instituciones como:

- Instituciones científicas y técnicas, las cuales están encargadas del estudio y monitoreo de eventos naturales, para proveer modelos que pueden ser utilizados para el pronóstico de eventos en términos de intensidad, tiempo y región geográfica.
- Autoridades y agencias de Protección Civil, como CONRED, las cuales están a cargo de establecer operaciones relacionadas con la preparación y la respuesta en caso de emergencias.
- Comunidades, las cuales deben comprender la naturaleza de las amenazas, sus posibles intensidades y rangos para reaccionar de acuerdo con las guías impartidas por las instituciones de protección civil junto con las autoridades locales.

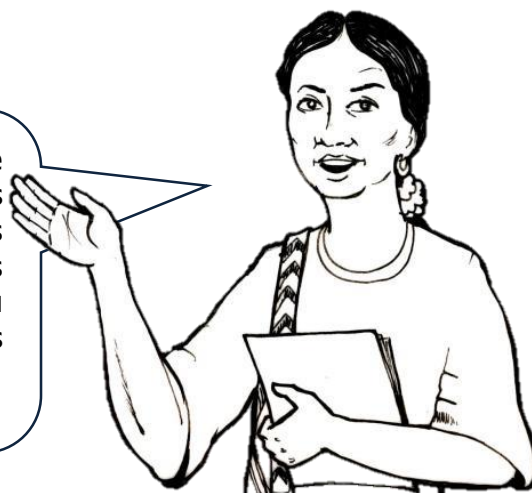
Los sistemas de alerta temprana son estructuras multisectoriales, multistitucionales que usan pronósticos para responder de manera eficiente en caso de que ocurra un evento de gran intensidad.

La Difusión de Alertas

Uno de los tres componentes principales de cualquier sistema de alerta temprana es la difusión de las alertas a las comunidades que serán afectadas por los eventos. Por tal motivo, se hace necesario desarrollar esquemas de difusión de las alertas.

En los sistemas comunitarios se pueden usar métodos distintos de alerta sonora tales como ríeles, aros de metal, megáfonos y sirenas. En el caso de los sistemas nacionales se recurre a los medios masivos de información tales como la televisión, la prensa y la radio.

La importancia que tiene la difusión de las alertas, es preparar a las poblaciones que puedan ser afectadas por las emergencias, para que tengan ellas mismas, la capacidad de alertar a su población y a la población de otras comunidades



Redes de radio y telefonía



Sabemos que la mayoría de las veces es difícil moverse rápido para llegar y alertar personalmente a las comunidades vecinas, por lo que se hace necesario que tengamos otras formas de avisar ante cualquier alerta. Algunas de estos medios son el teléfono móvil o el equipo de RADIO COMUNICACIÓN, ya que así, podemos tener información sobre qué pasa, en dónde pasa la emergencia y qué ayuda solicitar en casos extremos.

Medición de Lluvia y Nivel de Agua de los Ríos¹



La medición de la lluvia y del nivel de agua de los ríos y quebradas tiene por objetivo hacer un seguimiento a las condiciones hidrológicas que pueden producir una inundación.

Los instrumentos de medición del volumen de lluvia y nivel de agua de los ríos se llaman Pluviómetros y Escalas Hidrométricas respectivamente. Los pluviómetros proveen información del volumen de agua que ya se encuentra en el suelo, lluvia caída- y las escalas hidrométricas proveen información sobre el crecimiento del nivel de agua en los cuerpos de agua. Generalmente, la información proporcionada por las escalas hidrométricas es suficiente para un pronóstico de inundación confiable.

Instalación de escalas hidrométricas

El número de escalas a instalar dependerá del número de cuerpos de agua en la cuenca menor. Idealmente se requiere una escala en cada río y quebrada, así como en sus tributarios. Las escalas hidrométricas no son otra cosa que unas reglas con las cuales se lee el nivel o altura de las aguas de los ríos y quebradas. Esta regla debe ser lo suficientemente larga para poder medir el nivel cuando el río esté muy alto. Se puede construir dos tipos de escala:

■ Escala hidrométrica sujeta a estructuras fijas

¹ Fuente: Manual para el Diseño e Implementación de un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones en Cuencas Menores, Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, OEA

- Escalas hidrométricas en serie.

Escala hidrométrica sujeta a estructuras fijas:

Esta escala se utiliza cuando existen estructuras fijas. Se aprovechan los pilares de los puentes, muelles o embarcaderos para colocar la escala; también puede pintarse directamente en los pilares.

Si no hay ninguna estructura fija cerca del lugar donde se quiere medir el nivel de las aguas, entonces se puede utilizar una serie o conjunto de escalas que pueden ser montadas en árboles que se encuentren cerca.

Instalación de pluviómetros

El número de pluviómetros que se necesitará depende de las condiciones locales de cada cuenca menor. Por ejemplo, las áreas montañosas requerirán más pluviómetros que las áreas llanas. El mínimo número de pluviómetros a instalar es tres y el máximo número depende de los recursos con que se cuente. Los pluviómetros se pueden comprar o construir; esto dependerá de los recursos con los que cuente la comunidad.



El EDAN comunitario



El EDAN es una herramienta para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Como pobladores de la comunidad, equipos de trabajo o comité de prevención y respuesta a las emergencias, necesitamos saber cuántos daños ha causado el desastre y qué necesidades se tienen.

El EDAN, se utiliza para evaluar los daños, analizar y priorizar necesidades, por medio de la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los impactos de un evento adverso; así como la identificación de recursos locales y requeridos, permitiendo así, brindar ayuda humanitaria de forma eficiente y adecuada, que cubra tanto necesidades de hombres, mujeres, niñas, niños, personas de la tercera edad y discapacitados.

La evaluación de daños debe ser organizada desarrollando un método ordenado que permita proceder rápidamente, con el fin de establecer una información adecuada para la toma de decisiones, sobre medidas de asistencia y diseño de

técnicas efectivas para la reducción de los efectos, presentes y futuros, del evento.

Si bien el EDAN debe aplicarse siempre que existan daños en una parte mayoritaria de una comunidad para aportarnos información objetiva y exacta, debemos tomar en cuenta que su aplicación despertará expectativas en las familias afectadas de la llegada de Ayuda Humanitaria externa; como saben, esta Ayuda Humanitaria externa solo llega cuando las capacidades locales para afrontar el desastre son rebasadas. Debemos tomar esto en cuenta al decidir la aplicación del EDAN, y siempre aclararlo a la población afectada al momento de la aplicación.

Instalación y administración de albergues

En Guatemala un albergue lo entendemos como un lugar de alojamiento temporal con condiciones básicas que vayan de acuerdo, ante todo, la dignidad de las personas ante la amenaza, proximidad y ocurrencia de un fenómeno destructivo.

La administración de albergues, debe ser coordinada por la Comisión de Manejo de Albergues de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED. Y debe estar integrado por mujeres y hombres.

Y en atención a los principios humanitarios se dice que las personas individuales y/o núcleos familiares deben percibir un albergue como un hogar, saludable, digno y seguro ante la violencia física y violencia sexual y las inclemencias del tiempo y del fenómeno que ha impactado, prevaleciendo en ellos la disposición de mantenerse, respetando sus creencias, costumbres y privacidad, tomando en cuenta que tienen que convivir con otros núcleos familiares que incluso pueden provenir de otras partes del país y en consecuencia con costumbres diferentes.



Tipos de albergues

Albergues Colectivos -72 horas.



Estos albergues tienen como objetivo brindar a las personas afectadas por el impacto o potencial impacto de un evento adverso, un lugar seguro, durante un período máximo de 72 horas, tiempo en el cual se analiza la magnitud del evento antes de pasar a la etapa de cierre del albergue o albergue temporal. Pueden ser salones de usos múltiples, iglesias, instalaciones deportivas, escuelas, otros. En este tipo de albergue los servicios serán básicos acorde a los recursos con que cuentan localmente, hasta que pueda llegar la ayuda humanitaria de otros lugares.

Albergues Temporales -30 días

Tienen como objetivo brindar a las personas afectadas por el impacto de un evento adverso, condiciones seguras, durante un período mayor de 72 horas y menor a 30 días. Pueden ser los mismos edificios de un albergue colectivo de emergencia pero con una mejor organización y planificación de los servicios.

Albergues de Transición -más de 30 días

Utilizado si se sabe que las personas permanecerán albergadas por más de dos meses. Son albergues que pueden ser fácilmente montados en la ubicación donde será construida la vivienda permanente.

Importancia de realizar simulacros

Un simulacro, es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección.

Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes de emergencia, los simulacros sirven para acostumbrar a la población de una comunidad a adoptar las acciones más convenientes para reaccionar en caso de una emergencia.





Para la realización de un simulacro, es necesario diseñar un escenario, que defina un conjunto de situaciones relacionadas al posible peligro a que está expuesta la comunidad. Sismos, Erupciones volcánicas, Inundaciones, Huracanes y otros.

Se trata de crear una situación lo más cercana a la realidad, se deben considerar las situaciones anteriores, acerca de los fenómenos que con mayor incidencia han ocurrido en el área geográfica donde se ubica la comunidad.

En conclusión,

Debemos reconocer que el plan que hemos descrito hasta aquí, las comunidades ya lo practican, por lo que se convierte en un gran aporte para la gestión comunitaria del riesgo.

También podemos concluir que el Estado de Guatemala no cumple con lo que dice la Constitución política de la Republica en los siguientes artículos: Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Cuando leemos la Constitución, nos damos cuenta que el Estado de Guatemala debe garantizar que no haya personas en riesgo de Desastres y que existan planes de desarrollo que partan de respetar el derecho que las comunidades tienen de gozar de una vida digna y superar la histórica exclusión que provoca el modelo de producción basado en el despojo y explotación... pero no se cumple.

Lo único que podemos hacer es organizarnos e incidir de manera planificada, para lograr que nuestra voz sea escuchada en los espacios institucionales donde se toman las decisiones acerca de las políticas públicas, para que estas respondan al derecho que tenemos como seres humanos, de gozar de los beneficios del desarrollo, la protección y respeto del ambiente y para tener mayor claridad en esta temática, en el siguiente apartado analizaremos que es **Incidencia Política.**



Capítulo 5

Incidencia Política



Incidencia política

La incidencia política es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder. Es una de las vías, por las cuales diferentes sectores de la sociedad civil pueden hacer avanzar sus agendas e impactar en las políticas públicas participando, de forma democrática y sistemática, en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida.

La incidencia política es una acción colectiva dirigida a influir en el Estado, en las instituciones públicas y en sus políticas.

Es una forma de fortalecer la participación de la ciudadanía organizada en la toma de decisiones sobre políticas y programas y promover una nueva cultura política más transparente, más participativa y más democrática.

La incidencia política, no es propiamente una actividades de participación ciudadana, es un proceso más amplio en tanto que su objetivo es modificar políticas públicas en beneficio de los intereses de grupos de ciudadanos, no solo en el aspecto político, sino en diferentes ámbitos de acción pública: económica, sociales, servicios.

Además, busca resolver problemas generados por la no intervención del Estado, o daños causados a las comunidades, debido al impulso de megaproyectos.



Metodología para la definición de planes y herramientas para la incidencia política

El problema y sus causas

Lo primero que tenemos que hacer es conocer lo que queremos cambiar con el proceso de incidencia política. Obtener una lectura clara de la situación en la que se da el problema que nos afecta, la identificación de las causas es fundamental en el planteamiento de la propuesta de solución.

El criterio para definir en qué nivel del problema se quiere incidir, es que sea



alcanzable y que valga la pena el esfuerzo. Para que entenderlo mejor, compartimos en sombreado color celeste, la experiencia vivida en el caso del río Bolas, en Champerico Retalhuleu.

En abril de 2013 los comunitarios descubrieron sorprendidos que el cauce del Río Bolas amaneció sin agua.

Este río es el provee el agua para la subsistencia de varias comunidades en el Puerto de Champerico. Los comunitarios se organizaron para establecer las causas y realizaron un encaminamiento por la ribera del río y pudieron comprobar que una de las fincas, construyó una represa a lo ancho del río con un sistema de compuertas que se pueden abrir y cerrar a discreción del dueño de la finca por donde pasa el río. La represa descubierta se encuentra ubicada en la finca Nueva Linda. A través de un monitoreo aéreo, con comunitarios y autoridades municipales, se pudo confirmar que existían otras represas, motobombas y quíneles para el desvío del caudal del río, con la finalidad de utilizar el agua para el riego del cultivo de la caña de azúcar.

Los objetivos y propuesta

Una vez que se ha identificado el problema es importante definir qué se quiere lograr concretamente, es decir, hay que definir los objetivos del proceso de incidencia.

La identificación de los objetivos nos permitirá identificar las metas concretas que queremos alcanzar con el proceso de incidencia política. Para la formulación de la propuesta de solución

Con base en la identificación del problema y la definición de los objetivos se formula la propuesta, para la satisfacción del problema identificado, de acuerdo a los intereses de la población.



En un proceso de Incidencia política es importante, identificar a las instituciones o personas, que tienen la obligación de atender las causas del problema identificado.

En el caso Río Bolas, se identificó como directamente responsables a Los finqueros por el uso abusivo de un bien común.

Y a la Municipalidad y gobierno central, responsables de regular el uso de las aguas de los ríos y obligar a los finqueros a resarcir a las comunidades afectadas.

Objetivos y propuesta en el caso del río Bolas

Objetivo General: Exigir el respeto al derecho de la comunidad al uso y disfrute del bien agua como garantía a la sobrevivencia comunitaria.

Específicos:

- Denunciar el abuso de los terratenientes al acaparar el agua del río Bolas, para su uso particular.
- Evidenciar el papel complaciente de las autoridades encargadas de regular el uso de los recursos naturales.
- Exigir resarcimiento por el daño causado a las comunidades y al ambiente.

Propuesta Para la solución de la problemática.
Eliminar las represas existentes en el río Bolas

Se indemnice a las y los comunitarios por los daños causas a los cultivos, salud y la seguridad alimentaria de las personas.

Se emita ordenanza municipal para Regulación del uso de las aguas de los ríos

Alianzas



Saber con quiénes se cuenta permitirá: Identificar quiénes apoyan nuestra demanda para establecer alianzas y apoyos en el proceso de incidencia, así como buscar disminuir la oposición y sumar a quienes pueden ser clave pero no están ni a favor ni en contra nuestra.

Con los aliados, es decir, con las personas y organizaciones que están a favor de nuestra propuesta de incidencia se pueden coordinar planes y realizar acciones conjuntas como difundir, organizar, movilizar.

Hay dos grandes tipos de alianzas: las que son estratégicas y las que son tácticas o puntuales. Las estratégicas son de mediano y largo plazo usualmente tienen objetivos más grandes que las tácticas. Estas se establecen para acciones parciales y en general son de corto plazo. Cada una cumple una función relevante en los resultados de la incidencia; lo importante es tener claro cuándo se trata de un tipo de alianza o del otro.

Mapa de poder en el caso río Bolas

Aliados		Neutrales	Contrarios
Estratégicos	Alianzas Tácticas		
REDSUR	Diputado Amílcar Pop	Gobernador	Alcalde de Champerico
CPDL	Radio la Voz de la Esperanza	SESAN	Alcalde de Sta. Cruz Muluá
Madreselva	Canal 46)	Secretario SESAN	Ingenio Magdalena
Red de COCODE de Champerico	GUATEVISION	Asesor SESAN	Ingenio Tuluá
Mesa GCR.	Nuestro Diario	PDH	Ingenio el Pilar

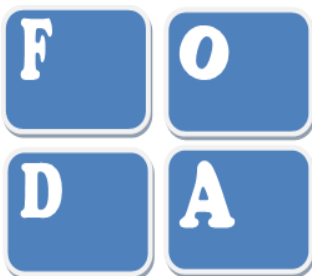
El autoanálisis – FODA

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del grupo para hacer incidencia política y Cuáles son las oportunidades y amenazas del entorno del proceso?



Si bien son importantes, las alianzas no lo son todo. También ayuda tener una mirada interna que permita compartir con qué fortalezas se cuenta para la incidencia con el fin de potenciarlas, y qué debilidades pueden afectar el proceso, con el fin de minimizarlas tanto como sea posible. Por ejemplo, una organización puede tener como fortaleza el contar con una importante base social de apoyo y como debilidad la ausencia de asistencia técnica.

El autoanálisis permite tener un panorama general de factores a favor y en contra, internos y externos, así como buscar maneras de aumentar los factores a favor y reducir los contras.



La identificación de fortalezas y debilidades internas se llama autoanálisis y forma parte del FODA.

Debe ser un ejercicio autocrítico que realizan las organizaciones comunitarias en el impulso de un proceso de incidencia política, para identificar tanto sus atributos positivos, que se pueden aprovechar durante el proceso, como sus debilidades en relación con la incidencia.

Incluye, también, el planteamiento de algunas alternativas de solución para superar las debilidades de mayor importancia. En realidad, se puede hacer todo esto en cualquier momento de la planificación para la incidencia, pero debe incluir los tres pasos siguientes:

1. Un análisis de fortalezas y debilidades en cuanto a la incidencia en general y en cuanto a la campaña sobre la propuesta específica.
2. Identificación de posibles soluciones frente a las debilidades reconocidas.
3. El planteamiento de dos o tres actividades concretas para fortalecer al grupo impulsor y su capacidad institucional para realizar incidencia política.

Además de la identificación de fortalezas y debilidades internas, es importante identificar las oportunidades y amenazas en el entorno político.

Las oportunidades son elementos que favorecen la incidencia y que aumentan sus posibilidades de éxito. En cambio, las amenazas, son factores externos desfavorables que presentan obstáculos potenciales o riesgos. En la planificación de estrategias, es importante saber aprovechar las oportunidades y minimizar el impacto de las amenazas.

Identificación de algunas Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades realizada por las organizaciones involucradas en la reivindicación del caso río Bolas.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianza de comunidades y organizaciones. ▪ Apoyo local, Alianzas y respaldos internacionales. ▪ Lecciones aprendidas, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la cobertura de medios. ▪ Nuevas alianzas. ▪ Elevar y trasladar posicionamiento. ▪ Visibilizar las problemáticas de la costa sur. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta asesoría legal y técnica. ▪ Falta recursos económicos. ▪ Formación política ▪ Mecanismos de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Criminalización e intimidación. ▪ Violación de DDHH ▪ Amenazas a líderes y lideresas. ▪ Despojo, de territorio.

Definición de estrategias



La definición de estrategias nos permitirá: Trazar el camino y definir las acciones para alcanzar los objetivos de la incidencia. Para un mismo problema puede haber muchas soluciones, por ejemplo: si se trata de lograr la creación y aprobación de una nueva ley, tan razonable es montar una estrategia de cabildeo ante las diputadas y los diputados en general, ante quienes

forman parte de la Comisión de la Mujer en el Poder Legislativo, ante los Institutos o secretarías de la Mujer.

Las estrategias, son medios para alcanzar los objetivos definidos, generalmente se necesita más de una estrategia. Por ejemplo, si se trata de contar con una nueva ley, entonces, es igualmente importante el cabildeo legislativo y a la vez, generar los apoyos sociales para la negociación. Las estrategias son una manera práctica de agrupar tareas, ayuda a ponerle un nombre, definir sus objetivos, así como las distintas actividades, responsables y plazos que requiere.

Para hacer Incidencia política debemos tener una visión estratégica, esta es la imagen deseable del futuro. Responde a la pregunta: ¿cómo nos queremos ver en cinco años? Por ello, la visión da sentido y ayuda a que el cortísimo plazo no nos lleve a perdernos en un enredo de acciones que no conducen a la imagen deseable del futuro. En general, las organizaciones de la sociedad civil, hacen muchas más cosas que las que realmente las llevan en la dirección deseada. Siempre habrá cosas que atender que se salen de la visión estratégica. Lo importante es que no se vuelvan más importantes que aquellas que nos acercan a la visión estratégica.

Estrategias en el caso de Río Bolas

- *Movilización para llamar la atención de autoridades y sociedad hacia la existencia del secamiento del Río Bolas.*
- *Cabildeo con autoridades locales, departamentales y nacionales, responsables de atender el problema: Alcalde municipal, Gobernador departamental, Delegado del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA*
- *Fortalecimiento y construcción de alianzas con organizaciones y redes de organizaciones sociales afines y personalidades políticas.*
- *Sensibilización y concientización a través de medios de comunicación social.*
- *Procesos de diálogo con actores involucrados en el problema.*

La Planificación

El diseño o planificación estratégica es un proceso de construcción de acuerdos entre las personas participantes. El producto puede ser un documento, un punteo, un esquema o... ¡una agenda! La planificación es una herramienta para ordenar los elementos de la incidencia que se han descrito hasta ahora. La planificación es un proceso por el cual las personas de una o varias organizaciones se encuentran a definir visión estratégica, objetivos, autoanálisis, caminos.

La planificación no es un documento sino el proceso por el cual se generan acuerdos en torno a lo que se quiere hacer, cómo y con quiénes. Siendo una forma de generar acuerdos, puede elaborarse en una hora, un día, varios días o varios meses, según los alcances de lo que se planifica. Estos acuerdos son orientadores y muchas veces necesitan revisarse a medida que se avanza. Una

vez que se cuenta con la planificación estratégica, entonces lo operativo ayuda a no quedarse en el aire.

Entre los componentes más importantes de un **plan operativo** se encuentran:

- La definición de pasos concretos para poner en marcha los acuerdos estratégicos.
- La definición de responsables
- La elaboración de un inventario de recursos humanos y materiales, incluyendo, el tiempo que cada quién tiene para destinar al trabajo.

Los planes operativos pueden ser tan sencillos o tan complejos como se quiera. Lo importante es que sirva a las personas participantes como guía para el trabajo cotidiano.

Planificación estratégica en el caso Rio Bolas

<i>Estrategias</i>	<i>Cómo lo haremos</i>	<i>Quiénes lo harán</i>
<i>Evidenciar el secamiento del Río Bolas.</i>	<i>Movilización</i>	<i>Vecinos de 49 comunidades de Champerico</i>
<i>Monitoreo del río Bolas</i>	<i>Organización de comisión para establecer la cantidad de represas existentes en el río</i>	<i>Alcaldes y vecinos comunitarios</i>
<i>Denuncia del problema</i>	<i>Presentación de la denuncia a las autoridades competentes</i>	<i>Delegación de comunidades afectadas</i>
<i>Cabildeo con responsables de atender el problema.</i>	<i>Visitas a las autoridades locales y nacionales</i>	<i>Red de COCODE de Champerico, CPDL, Red Sur, COSEM CAR</i>
<i>Acompañar el proceso de Cabildeo</i>	<i>Movilización para llamar la atención de autoridades y sociedad hacia la existencia del secamiento del Río Bolas.</i>	<i>Red de COCODE de Champerico</i>
<i>Fortalecimiento y construcción de alianzas</i>	<i>Reuniones con organizaciones y redes de organizaciones sociales afines y personalidades políticas.</i>	<i>Comunidades afectadas, Red De COCODE, CEIBA, REDSUR, CPDL, Madre selva, COGMANGLAR, AVEDICHAMP, COSEM CAR.</i>
<i>Sensibilización y concientización a través de medios de comunicación social.</i>	<i>Comunicado Público, entrevista radial</i>	<i>Comunidades afectadas, Red De COCODE, CEIBA, REDSUR, CPDL, Madre selva, COGMANGLAR, AVEDICHAMP, COSEM CAR</i>
<i>Procesos de dialogo con actores involucrados en el problema.</i>	<i>Mesas de diálogo</i>	<i>Comunidades afectadas, Red De COCODE, CEIBA, REDSUR, CPDL, Madre selva, COGMANGLAR, AVEDICHAMP, COSEM CAR</i>

Estrategias	Cómo lo haremos	Quiénes lo harán
		Ingenio El PILAR.PDH, Gobernación departamental, MARN, MMA, alcalde municipal de Champerico.

El conjunto de actividades a desplegar en el Plan de incidencia comunitario no solo se circunscriben al uso de mecanismos públicos de gestión, sino también pueden incluir otros mecanismos de presión directa, como es el caso de las movilizaciones. Sin embargo al realizar estas actividades hay que ser conscientes de que pueden tensar la relación con los titulares de obligaciones, produciendo rupturas de diálogos, lo cual puede cambiar la estrategia de nuestra intervención, por ello deben usarse luego de un análisis profundo de su impacto y consecuencias.

El seguimiento, la evaluación y los ajustes periódicos

Ninguna estrategia de incidencia debería estar “escrita en piedra”. Por el contrario, de la misma manera que los escenarios son inciertos, las situaciones cambian, algunos actores desaparecen de escena, y lo que parecía un objetivo apropiado hace seis meses puede no serlo más. La incidencia requiere de visión estratégica con relación a los fines, y de mucha flexibilidad con relación a los medios. Sin embargo, una cosa es la flexibilidad y otra la improvisación.

El seguimiento y la evaluación son actividades muy importantes para conducir a buen puerto los procesos de incidencia, el seguimiento permite determinar cuáles actividades se están haciendo bien, cuáles hay que eliminar y cuáles hay que modificar. La evaluación consiste en valorar resultados una vez completada una parte de tal o cual estrategia.



Tanto el seguimiento como la evaluación son una forma de aprender y fortalecer la acción de las organizaciones y se basan en indicadores. Los indicadores son señales que nos dicen si vamos bien y nos alertan a pensar los cambios cuando no andamos tan bien.

La Incidencia política “requiere persistencia y creatividad y se construye sobre la base de victorias pequeñas, compartiendo los logros, aprendiendo de los fracasos y siempre enfocándose en el lejano horizonte”